

Declaración GRULAC durante el 66° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) que se celebrará del lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2023, entregado por H.E. Embajadora Elena María Freije , Mision Permanente de Honduras, Viena, 13-17 Marzo 2023

Sr. Presidente,

1. El Grupo de Países de América Latina y el Caribe quisiera felicitarlo, por su elección como Presidente del 66° período de sesiones de la Comisión, miembro distinguido de nuestra región, así como a los demás miembros electos de la Mesa. El Grupo confía en que usted conducirá estas sesiones acertadamente para su exitosa y fructífera conclusión y promete su plena cooperación.
2. El Grupo expresa su agradecimiento a las labores de la ONUDD y en particular de la Directora Ejecutiva en apoyo a los países en sus esfuerzos para abordar el problema mundial de las drogas.
3. El GRULAC reconoce y agradecer el trabajo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en sus programas de capacitación para las Autoridades Nacionales Competentes de los Estados Miembros.
4. El GRULAC acoge con satisfacción el tema de la sesión y destaca que aún enfrenta las secuelas de la crisis generada por la COVID-19, que ha impactado la calidad de vida de la población y limitado la capacidad de los estados para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y a su vez, para abordar los problemas asociados a la producción, tráfico y delitos conexos, especialmente la violencia derivada y a la correlación que existe entre el tráfico de armas de fuego y el tráfico de drogas.
5. Reafirmamos la necesidad de adoptar políticas eficaces con un enfoque preventivo, integrado, multidisciplinario y equilibrado respecto del Problema Mundial de las Drogas, de acuerdo a las legislaciones nacionales, y bajo el principio de la responsabilidad común y compartida, respetuoso de los derechos humanos, y basado en la evidencia científica, tomando en consideración los efectos en la salud pública y el medio ambiente, la cooperación internacional y la justicia social.
6. El GRULAC encomia los esfuerzos realizados a la fecha para incorporar una perspectiva de género en todas las políticas y programas relacionados con las drogas y se congratula por la contribución desde esta Comisión al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo el 5 Objetivo enfocado a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. En este sentido, hacemos un llamado a que se implemente la Estrategia de Género de la ONUDD 2022-2025 e invitamos a reforzar dichos esfuerzos.
7. El GRULAC está convencido que FINGOV constituye un foro pertinente para evaluar la situación financiera y de gobernanza de la ONUDD y resaltamos el trabajo en las mesas del FINGOV realizado en los últimos años por nuestros colegas de Brasil, Colombia y Costa Rica.

8. En relación con el reclutamiento del personal, particularmente en el nivel directivo, el GRULAC reitera la necesidad de que el manejo de los recursos humanos de la ONUDD tenga como base el equilibrio de género y la representación geográfica.
9. El GRULAC reitera su compromiso con la implementación de la visión Estratégica de la ONUDD para América Latina y el Caribe 2022-2025 que tiene como objetivo el fortalecimiento de las respuestas para prevenir y enfrentar la delincuencia organizada, las drogas y la corrupción.
10. El GRULAC resalta la importancia de la cooperación internacional, la mejora de las iniciativas, programas y actividades de creación de capacidades, el suministro de equipos y tecnología y la asistencia técnica, en particular para los países en desarrollo, a fin de que los Estados tengan recursos adecuados y sin restricciones para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas de manera integral y sostenible.
11. El GRULAC le felicita, Señor Presidente, por su conducción de la negociación de las modalidades de la revisión de medio término, a realizarse durante el 67 período de sesiones de la CND, en 2024, y expresa su apoyo a trabajar de buena fe para adoptar un documento conciso y orientado a la acción en la apertura del segmento de alto nivel de su sexagésimo séptimo período de sesiones, que se negociará durante el período entre sesiones que precede al sexagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Comisión sobre Estupefacientes, centrada exclusivamente en hacer un balance de la implementación de todos los compromisos de política internacional de drogas existentes entre 2019 y 2023, e indicar el trabajo a realizar para acelerar la implementación en el período de 2024 a 2029 de todos esos compromisos existentes.

Gracias,